REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N° 0060

CERRO NAVIA, 15 ENE 2010

PLADECO:
Área : Institucional
Ámbito : Integración Política Social

MATERIA : "Escuela de Capacitación, Iquique"

VISTOS

1. El Decreto Alcaldicio N° 1305 de 12.14.2009 que aprueba el presupuesto municipal 2010.
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 68 de 14/ 01/ 2010.-, por un monto de $570.000.-

Y TENIENDO PRESENTE

Las Facultades conferidas por la ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Apruébese la participación del Concejal Sr. René Solano V., en la 34ª Escuela de Capacitación, en el ámbito: "La Seguridad Ciudadana: Una Política Pública al Servicio de la Comunidad", organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, evento que se llevará a efecto en la Cuidad de Iquique, desde el 25 al 29 de enero de 2010.

   Nota: por efecto del traslado, ida y vuelta, contemplase dos días adicionales, 24 y 30 del mes señalado.

2. Asígnese por concepto de pasajes aéreos (ida y retorno), más gastos de traslados a lugar de embarque de origen y viceversa, los cuales serán reembolsables contra rendición.

3. Vélese y coordínese, por la Dirección de Administración y Finanzas, la inscripción y traslados (ida y retorno) del concejal viajante. Además, proporciónese, por la misma al mismo, el viático respectivo.

4. Impútese el gasto a la cuenta 01-22-12-999, de "Otros-Imprevistos" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MARCELO TORRES FERRARI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HRP/FMF

Distribución:
- Sr. Solano - D.A.F –Contabilidad – Dir. Operaciones (Sr. Farías) c.c ant
- SECPLA –Control -Secretaria Municipal